



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 24003GASZA

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Fellow Investigador en Neuropsicología para el Servicio de Psiquiatría** del Complejo Asistencial de Zamora, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 9 de febrero de 2024

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 24003GASZA</b>
<b>DENOMINACION DEL PUESTO</b>	<b>FELLOW INVESTIGADOR EN NEUROPSICOLOGÍA.</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>FELLOW INVESTIGADOR</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia por estudios y/o trabajo en España o en condiciones de tenerla.</li> <li>2. Estar en posesión mínima de la <b>Titulación de Licenciatura/Grado en Psicología</b>. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla o bien tener un postgrado acreditado por una Universidad española o europea.</li> <li>3. Máster o Postgrado con <b>especialización en Neuropsicología</b> en una Universidad Pública u homologada.</li> </ol> <p>Será obligatorio ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS IMPRESCINDIBLES (Diploma, Título, Certificado empresa, Contrato, vida laboral...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p> <p>La celebración del contrato está supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato por orden de puntuación.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<p>Evaluación Neuropsicológica de personas con deterioro cognitivo asociado a demencia o una enfermedad mental.</p> <p>Evaluación e investigación en el deterioro cognitivo postcovid.</p> <p>Colaboración en calidad de evaluador y study coordinator en ensayos clínicos sobre deterioro cognitivo.</p> <p>Realización de la tesis doctoral en el contexto del Área de Salud De Zamora. (todas las tareas serán en el contexto de evaluación e investigación y bajo supervisión de un profesional clínico e investigador).</p>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u>          Contrato Temporal por Circunstancias de la Producción.          A Jornada parcial. 15 horas semana.</p> <p><u>Centro de trabajo</u>          Unidad de investigación del Servicio de Psiquiatría el Complejo Asistencial de Zamora.</p>
<b>SOLICITUDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias:  <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes:          La fecha límite de recepción de solicitudes el <b>DIA 19 de FEBRERO de 2024 A LAS 14:00 HORAS.</b></li> <li>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los</li> </ol>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 24003GASZA</b>
	<p>requisitos exigidos.</p> <p>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</p>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral como Neuropsicólogo 0,5 punto por mes trabajado con un máximo de 3 puntos</li> <li>• Estar cursando el doctorado relacionado con la neuropsicología y su aplicación en el área de la salud. 10 puntos</li> <li>• Titulación homologada en Inglés: C1 hasta 5 puntos; B2 hasta 3 puntos.</li> <li>• Publicaciones de artículo de investigación: 1 puntos por publicación hasta un máximo de 5 puntos.</li> <li>• Participación en Congresos nacionales o internacionales relacionados con la actividad sanitaria: 1 punto por trabajo hasta un máximo de 4 puntos.</li> <li>• Formación complementaria relacionada con la titulación requerida: 0,5 puntos por curso con un máximo de 3 puntos</li> </ul> <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <p>Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</p> <p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como, capacidad de liderazgo, capacidad de negociación y trabajo en equipo; capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados Siendo posible la realización de una prueba</p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 24003GASZA</b>
	<p>práctica para analizar sus capacidades.</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación y formación en el área de Psiquiatría.
<b>ADJUDICACION DE LA PLAZA</b>	<p>Una vez finalizado el proceso de recepción de solicitudes, las siguientes actuaciones se publicarán en la web del ICSCYL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la resolución de la admisión de candidaturas con la relación de las persona admitidas y no admitidas según requisitos mínimos y baremación provisional detallada y concesión de un plazo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones.</li> <li>• Publicación de la resolución definitiva con la baremación definitiva y acta de adjudicación de la plaza en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha límite de la presentación de solicitudes.</li> </ul> <p>La publicación tendrá efectos de notificación, esta publicación sustituirá la notificación individual a las personas interesadas y tendrá los mismos efectos</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)